



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Diputación Permanente
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio
Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 28 de Agosto del 2007	No. 185
--------	--	---------

INDICE

Sesión Ordinaria del 28 de agosto de 2007
Presidencia: Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez

	Pág.
• Lista de Asistencia.....	
• Apertura de la Sesión.....	
• Lectura del Orden del Día.....	
• Discusión y aprobación del Acta anterior.....	
• Correspondencia.....	
• Iniciativas.....	
• Dictámenes.....	
• Asuntos Generales.....	
• Clausura de la Sesión.....	

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez
Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz
Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre
Dip. Smiria Hernández Gómez
Dip. Rodrigo Canales Pérez
Dip. Juan José Chapa Garza
Dip. José De La Torre Valenzuela
Dip. Guadalupe Flores Valdez
Dip. Alejandro Cárdenas Polanco
Dip. José Gudiño Cardiel
Dip. Joel Rodríguez Fernández
Dip. Abdón Canales Díaz
Dip. Armando Martínez Manríquez
Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb
Dip. José Francisco Rábago Castillo
Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena
Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas
Dip. Magali Villanueva Cordero
Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.
Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.
Dip. Eliacib Adiel Leija Garza.
Dip. María Eugenia De León Pérez.
Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Independiente

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2007.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Orden del día.
- Discusión y aprobación en su caso del Acta Número 183 relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 22 de agosto del presente año.
- Correspondencia.
- Iniciativas.

1. *De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado a enajenar un predio ubicado en San Carlos, Tamaulipas, con una superficie de 184-64-05 hectáreas, a favor de Martín Guevara Rincón, propiedad de su hacienda pública.*

2. *De Punto de Acuerdo mediante el cual las instalaciones de la Unidad de Comunicación Social del Honorable Congreso del Estado libre y soberano de Tamaulipas, se denominarán "Profesor Julio César Saucedo Pineda".*

- Dictámenes.
- Asuntos Generales.

Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente.

- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ

Presidente: Diputado Rodrigo Canales Pérez, y asimismo como al Diputado Abdón Canales, a todos los medios de comunicación les doy también la bienvenida y les deseo las buenas tardes.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

(Se pasa lista de asistencia)

Secretario: Existe Quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario Narciso Villaseñor Villafuerte; esta Presidencia informa a este órgano legislativo, que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización Internos del Congreso del Estado, el Diputado Agustín Chapa Torres, dio aviso de su inasistencia a esta sesión. Por lo siguiente y con fundamento en el artículo 17, párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado **Agustín Chapa Torres**, dio aviso de su inasistencia a esta sesión. Por lo siguiente y con fundamento en el artículo 17, párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado y en ejercicio de mis funciones de dirección parlamentaria, me permito designar provisionalmente para la sesión del día de hoy como suplente de este órgano legislativo para fungir como tal al Diputado Licenciado Abdón Canales Díaz.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **trece horas con cero minutos**, del día **28 de agosto del año del 2007**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo I, inciso a) y 83 párrafo IV de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el orden del día es el siguiente.

Primero, Lista de Asistencia; **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso del Acta número 184, relativa a la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 22 de agosto del año del 2007. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. *De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado a enajenar un predio ubicado en San Carlos, Tamaulipas, con una superficie de 184-64-05 hectáreas, a favor de Martín Guevara Rincón, propiedad de su hacienda*

pública. 2. De Punto de Acuerdo mediante el cual las instalaciones de la Unidad de Comunicación Social del Honorable Congreso del Estado libre y soberano de Tamaulipas, se denominarán "Profesor Julio César Saucedo Pineda". Séptimo, Dictámenes. Octavo, Asuntos Generales. Noveno, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año del 2005 y toda vez que el **Acta número 184**, relativa a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 22 de agosto del actual ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, que proceda a dar lectura únicamente de los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 22 de agosto del actual.

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** de esta Diputación Permanente el **Acta número 184**, relativa a la Sesión Permanente de este órgano legislativo, celebrada el día **22 de agosto de este año**.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, solicito al Diputado Secretario **Abdón Canales Díaz**, lo someta a votación económica.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **Acta número 184**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **22 de agosto del actual**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación)**.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma.

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor y 0 votos en contra.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Compañeros legisladores, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0783, fechado el 31 de julio del actual, recibido el 8 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública del Colegio de Bachilleres, correspondiente al segundo trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario: Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0782, fechado el 31 de julio del actual, recibido el 8 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, correspondiente al segundo trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0790, fechado el 1º de agosto del actual, recibido el 8 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública del Espacio Cultural Metropolitano, correspondiente al segundo trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0781, fechado el 31 de julio del actual, recibido el 8 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública de El Colegio de Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Xicoténcatl, oficio número COMAPA/020/07, fechado el 6 de julio del actual, recibido el 8 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0852, fechado el 16 de agosto del actual, recibido el 24 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública del Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0823, fechado el 13 de agosto del actual, recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, correspondiente al segundo trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Apoderado Legal de la Congregación Cristiana de los Testigos de Jehová, Asociación Religiosa, escrito fechado el 5 de julio del actual, recibido el 3 de agosto del año en curso, en relación a la construcción de un auditorio para reuniones bíblicas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite al Comité de Información Gestoría y Quejas, para los efectos que haya ha lugar.

Secretario: Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios, recibidos el 8 de agosto del año en curso, remitiendo las Cuentas Públicas del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo y Centro

Cultural Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0802, fechado el 7 de agosto del actual, recibido el del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2007, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio número 1249, fechado el 27 de agosto del actual. Por el que comunica el nombramiento a favor del Ciudadano Licenciado José Guadalupe Herrera Bustamante, como Procurador General de Justicia del Estado, para efectos de su ratificación por parte de este Congreso del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 125 de la Constitución Política local.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Habida cuenta que ha sido recibo el comunicado del Ejecutivo del Estado, por el que se expide el nombramiento del Procurador General de Justicia del Estado de Tamaulipas, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 125, párrafo 2 de la Constitución Política local, 133, párrafo 2; 134, párrafo 1, incisos a), b) y c) y párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, remítase copia de las constancias que integran el expediente a la totalidad de los Diputados integrantes de esta LIX

Legislatura. Asimismo, en reunión de trabajo de esta Diputación Permanente, procédase al análisis de las documentales respectivas, a efecto de determinar si la persona propuesta reúne los requisitos constitucionales y legales correspondientes. Por otra parte y de resultar procedente, invítese al funcionario nombrado, por los conductos legales procedentes, a los Diputados integrantes de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos y de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social y en general a los Diputados integrantes de esta Legislatura a la reunión de trabajo que tendrá verificativo el miércoles 29 de agosto a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones de este Poder Legislativo a desarrollarse en términos del artículo 134, párrafo 4, incisos a), b), d) y d) y párrafo 5 de la ley referida organizacional. En su oportunidad expídase el dictamen correspondiente.

Presidente: Pasamos al punto de **Iniciativas**. Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de iniciativas para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo, a fin de registrarlo y proceder a su desahogo.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **Julio César Martínez Infante** para que dé cuenta de la iniciativa presentada por el Ejecutivo del Estado.

Secretario: Con mucho gusto señor Presidente.

Se recibió Iniciativa **de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado a enajenar un predio ubicado en San Carlos, Tamaulipas, con una superficie de 184-64-05 hectáreas, a favor de Martín Guevara Rincón, propiedad de su hacienda pública.**

Presidente: Con relación a la iniciativa presentada, esta Presidencia determina que se proceda a su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, tenga a bien dar lectura a la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual las instalaciones de la Unidad de Comunicación Social del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se denominarán “Profr. Julio César Saucedo Pineda”*

(Lectura de la Iniciativa)

Presidente: Pido al Diputado Secretario **Julio César Martínez Infante**, prosiga con la lectura del dictamen.

Presidente: Honorable Diputación Permanente toda vez que la iniciativa que nos ocupa entraña un asunto de trascendente, en términos de lo dispuesto por el artículo 62 fracción IX de la Constitución Política local, y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, resulta factible que el mismo pueda ser aprobado en definitiva con dispensa de formulación de dictamen por este Órgano Legislativo, en virtud de que éste no entraña la expedición de una ley o decreto, y toda vez que es evidente su noble finalidad.

En ese tenor me permito someter a votación la dispensa de su turno a dictamen. **(votación)**

Se ha aprobado la dispensa en turno del dictamen correspondiente.

En tal virtud está a su consideración el punto de Acuerdo de referencia.

Presidente: Al no haber participaciones solicito al Diputado Secretario **Julio César Martínez Infante**, tenga a bien someterlo a votación económica.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **punto de Acuerdo** que nos ocupa.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación).**

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación).**

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor y 0 votos en contra.

Presidente: Compañeros legisladores, ha resultado **aprobado** el punto de Acuerdo de referencia por **unanimidad**, en tal virtud expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Procederemos a iniciar el punto de **Dictámenes**. Al no haber dictámenes programados para esta sesión, pasamos al siguiente punto.

Presidente: Esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que se pregunta si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las **diecinueve horas con veintiséis minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **29 de agosto** del actual, a partir de las **dieciocho horas**. Muchas gracias a los Diputados presentes y también a los medios de comunicación.